



VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX142-2023

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SITIO IGLESIA, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA DE MAMEY, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD AGUA FRÍA, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MINA DE ARENA, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD PIEDRAS NEGRAS, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD AGUA VERDE, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 7.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MARÍA LUISA, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA REVOLUCIÓN, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JULIO, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RANCHO NUEVO, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA CHILCHOTLA, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA."

En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 16:00 HRS. del día 05 DE DICIEMBRE DE 2023, se encuentran reunidos en la SALA DE JUNTAS 3 DEL NIVEL 2 que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, del edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", el Lic. Emmanuel Añorve Justo, Director de Planeación y Presupuesto de Vivienda Bienestar, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar; el C. Alejandro Martínez Morales, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y los participantes que se presentan en este acto, para llevar a cabo el acto de Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas de la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX142-2023, relativo al proyecto denominado: "1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SITIO IGLESIA, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA DE MAMEY, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD AGUA FRÍA, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MINA DE ARENA, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD PIEDRAS NEGRAS, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD AGUA VERDE, MUNICIPIO SAN JOSÉ TENANGO, 7.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MARÍA LUISA, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA REVOLUCIÓN, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JULIO, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RANCHO NUEVO, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA CHILCHOTLA, MUNICIPIO SANTA MARÍA CHILCHOTLA.", con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1.2 de las bases y sus anexos de la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX142-2023.

Así mismo, se acredita que mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/3210/2023 de fecha 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, se invitó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/3209/2023 de la misma fecha, se invitó a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, al acto de Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas de la Licitación Pública Estatal N° EO-XX142-2023.

En uso de la palabra el representante de Vivienda Bienestar, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; posteriormente se procede a pasar lista de asistencia; acto seguido, una vez efectuado el análisis cualitativo de fecha 02 DE DICIEMBRE DE 2023 de las propuestas técnicas presentadas por los participantes y con fundamento en los



**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX142-2023**

Artículos 36 y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en las Bases de la Licitación, se procede a dar el resultado del análisis de las propuestas técnicas revisadas a detalle, obteniéndose el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo estipulado en el punto 5.3 de las bases de esta licitación, se dictamina que:

El participante **GRUPO CONSTRUCTOR RAMAJO S.A. DE C.V.**, en la ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD, ANEXO VIII, no presenta el numeral 5.- Contratos y Actas de Entrega o Actas de Finiquito que detallen el nombre del RESIDENTE DE OBRA, y que acrediten la experiencia en trabajos en materia de construcción de vivienda rural o de interés social y ampliación o mejoramiento de la misma, de 50 acciones concluidas al 100%.

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto **5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico, así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo, así como la omisión de la cédula profesional requerida.

El participante **CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA AMOLT S.A. DE C.V.**, en la ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD, no presenta documentales que corresponden al Anexo VIII, apartado B.- Residente de obra, apartado C, específicamente en lo que corresponde a: RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN TRABAJOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL O DE INTERÉS SOCIAL Y AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE LA MISMA, DE 50 ACCIONES CONCLUIDAS AL 100%), (Anexar copias de: Contratos, Actas de Entrega, Actas de Finiquito, Fianzas (Anticipo, Cumplimiento y Vicios Ocultos) y Reporte Fotográfico.

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto **5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico, así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo, así como la omisión de la cédula profesional requerida.

En el caso de del participante **CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS CEMET, S.A. DE C.V.**, no presenta documentales que corresponden al Anexo VIII, apartado B.- RESIDENTE DE OBRA y C.- AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA: 1 por cada 2 localidades. Así mismo no presenta el documento que corresponde al Anexo XIII; Manifestación escrita de no estar inhabilitado en el ámbito Estatal por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y en el ámbito Federal por la Secretaría de la Función Pública.

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto **5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** detallado por las siguientes causas:



**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX142-2023**

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico, así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo, así como la omisión de la cédula profesional requerida.

Por lo anterior, en uso de la palabra, el representante de Vivienda Bienestar hace constar que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados en la presente convocatoria, por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 8. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DESIERTA, inciso c) de las bases, se declara **DESIERTA** la Licitación Pública Estatal N° EO-XX142-2023.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **16:50 HRS. de la misma fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. EMMANUEL AÑORVE JUSTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DE VIVIENDA BIENESTAR

C. ALEJANDRO MARTÍNEZ MORALES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PARTICIPANTES ASISTENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA GRUPO CONSTRUCTOR RAMAJO, S.A. DE C.V.	
C. OMAR CRUZ CAMARILLO CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA AMOLT, S.A. DE C.V.	
C. JOSÉ MANUEL SANTIAGO GÓMEZ CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS CEMET, S.A. DE C.V.	